

**DIRECCIÓN DE REGULACIÓN, PLANEACIÓN,
ESTANDARIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN
-DIRPEN-**

**COORDINACIÓN DE REGULACIÓN
ESTADÍSTICA**

**GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA FICHA
METODOLÓGICA DE LAS OPERACIONES
ESTADÍSTICAS**

Mayo - 2020

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
NACIONAL DE ESTADÍSTICA
(DANE)**

JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO

Director

RICARDO VALENCIA RAMÍREZ

Subdirector

MARÍA FERNANDA DE LA OSSA ARCHILA

Secretaria General

DIRECTORES TÉCNICOS

ANTONIO JOSÉ AVENDAÑO AROSEMENA

Dirección de Metodología y Producción Estadística

LILIANA ACEVEDO ARENAS

Dirección de Censos y Demografía

JULIETH ALEJANDRA SOLANO VILLA

Dirección de Regulación, Planeación,
Estandarización y Normalización

JOVANA ELIZABETH PALACIOS MATALLANA

Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

SANDRA LILIANA MORENO MAYORGA

Dirección de Geoestadística

MAURICIO ORTIZ GONZÁLEZ

Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura
Estadística

© **DANE, 2020**

Prohibida la reproducción total o parcial sin
permiso o autorización del Departamento
Administrativo Nacional de Estadística,
Colombia.

LUISA FERNANDA SUÁREZ LEÓN

Coordinadora de Regulación

CLAUDIA MILENA SÁNCHEZ CRUZ

JAIRO ARNUL SARMIENTO CUERVO

LUIS ALEJANDRO MONTENEGRO RAMIREZ

Coordinación de Regulación

SONIA MARCELA NARANJO MORALES

Corrección de estilo

Contenido

Introducción	4
Contenido de la ficha metodológica	5
Bibliografía	8

Introducción

Ante la creciente necesidad de información estadística oportuna y veraz que permita conocer los fenómenos económicos, sociales, demográficos y ambientales, es fundamental generar estadísticas oficiales con base en estándares estadísticos, acompañadas de metadatos que faciliten su uso e interpretación por parte de instituciones gubernamentales, empresarios y la sociedad en general.

El artículo 155 de la Ley 1955 de 2019, reglamentado a través del Decreto 2404 de 2019, crea el Sistema Estadístico Nacional (SEN), y establece que los integrantes del SEN deben “documentar y difundir las metodologías utilizadas para la generación de las estadísticas oficiales siguiendo los lineamientos establecidos para tal fin”. Este marco se fortalece con la *Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico (NTCPE 1000)* y los *Lineamientos para el Proceso Estadístico para el Sistema Estadístico Nacional*, en los que se evidencia la importancia de la documentación de cada una de las fases del proceso seguido en el desarrollo de una operación estadística.

Por lo anterior, es necesario que las operaciones estadísticas sean documentadas de manera estandarizada en metadatos, información necesaria para el uso y la correcta interpretación de los resultados, elaborados a lo largo de las fases del proceso estadístico. Uno de los tipos de metadatos es la ficha metodológica, la cual recopila de forma resumida y concreta la información explicativa de una operación estadística, facilita la documentación básica de las actividades del proceso y permite identificar las principales características que la componen.

Consciente del compromiso, el DANE como ente coordinador y regulador del SEN encargado de brindar lineamientos en materia de documentación metodológica, elaboró la *Guía para la elaboración de la ficha metodológica de las operaciones estadísticas* a través de la cual se presentan las pautas generales y las directrices estandarizadas y armonizadas necesarias para la elaboración de la ficha. Esta es una versión actualizada del documento “Guía para la elaboración de la ficha metodológica de las operaciones estadísticas” publicado en 2018.

Contenido de la ficha metodológica¹

Para construir la ficha metodológica de una operación estadística se requiere tener en cuenta el formato y las indicaciones relacionados a continuación.

Cabe aclarar que cuando no aplique alguno de los elementos, de acuerdo con la operación estadística que se adelante, no es necesario incluir dicho ítem en la ficha, como es el caso de los ítems del diseño muestral, los cuales solo se incluyen en operaciones estadísticas por muestreo.

FICHA METODOLOGICA	
Nombre de la operación estadística y sigla: _____	
Entidad responsable: _____	
Tipo de operación estadística (puede ser por censo, por muestreo, a partir de registros administrativos o derivada): _____	
Antecedentes	Describa brevemente el origen y la evolución histórica de la operación estadística.
Objetivo general	Escriba el objetivo general de la operación estadística, el cual precisa la finalidad de esta. Constituye el enunciado global acerca del resultado que se pretende alcanzar con la operación estadística y hacia el cual están dirigidos los esfuerzos; en otras palabras, puede decirse que orienta la operación estadística y permite mantener un punto de referencia respecto del trabajo a ejecutarse.
Objetivos específicos	Relacione los objetivos específicos de la operación estadística, los cuales indican lo que se pretende realizar en las etapas de la operación estadística.
Alcance temático	Describa los aspectos temáticos investigados (o que serán investigados) en la operación estadística (por ejemplo, el estudio puede abarcar actividades lícitas, estratos socioeconómicos, entre otros aspectos).
Conceptos básicos	Relacione los principales conceptos que permiten comprender el alcance y los resultados de la operación estadística.

¹ Los conceptos relacionados pueden ser consultados a través de <https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen/normas-y-estandares/estandarizacion-y-armonizacion-de-conceptos>

VARIABLES	Presente y describa las principales variables a medir con la operación estadística y a emplear en el diseño de los indicadores estadísticos.
INDICADORES	Enuncie y describa los indicadores estadísticos (nombre, sigla, fórmula e interpretación) que pueden corresponder a índices, razones, proporciones, promedios, porcentajes, totales o indicadores sintéticos generados con los datos obtenidos mediante la operación estadística.
PARÁMETROS	Relacione y describa los parámetros a calcular o estimar según corresponda a una operación estadística censal o por muestreo.
ESTÁNDARES ESTADÍSTICOS EMPLEADOS	Relacione los estándares utilizados en la operación estadísticas identificando, si es el caso su versión, por ejemplo, clasificaciones.
UNIVERSO DE ESTUDIO	Describa el conjunto de unidades o individuos a los que se refiere la operación estadística (por ejemplo, la población residente en hogares particulares, durante diciembre).
POBLACIÓN OBJETIVO	Describa la población sobre la que se va a obtener información. La población puede ser igual al universo o corresponder a un subconjunto de éste. (Por ejemplo, la población residente en hogares particulares, en todo el territorio nacional, durante diciembre; o podría interesar la población residente en hogares particulares, en todo el territorio nacional de estratos 1 y 2, durante diciembre).
UNIDADES ESTADÍSTICAS	<p>Unidad de observación. Relacione el elemento o el conjunto de elementos sobre los que se hace (o efectuará) la medición de las diferentes variables en la operación estadística.</p> <p>Unidad de muestreo. Presente el elemento o el conjunto de elementos definidos o establecidos para la selección de la muestra, si aplica.</p> <p>Unidad de análisis. Describa el elemento de estudio sobre el que se presentan los resultados o las conclusiones de la operación estadística.</p>
MARCO (CENSAL O MUESTRAL)	<p>Relacione el conjunto de unidades de observación a partir de las cuales se obtienen los datos, por ejemplo, directorios o cartografía.</p> <p>Describa el tipo de marco (lista, áreas, dual, geoestadístico) que dispone para la operación estadística y las características de los elementos (unidades de observación, variables, entre otros) que lo componen.</p>
FUENTES	Describa las fuentes (elementos, individuos o instituciones) que proporcionan los datos requeridos por la operación estadística. Las fuentes pueden ser primarias o secundarias.
TAMAÑO DE MUESTRA (SI APLICA)	Especifique el tamaño de muestra estimado o, si es posible, describa cómo se calcula (o calculará) el tamaño de muestra.
DISEÑO MUESTRAL (SI APLICA)	Describa brevemente y de forma clara el diseño muestral, incluyendo el ajuste por falta de cobertura y de no respuesta.
PRECISIÓN (SI APLICA)	Especifique el error estándar relativo correspondiente.
MANTENIMIENTO DE LA MUESTRA (SI APLICA)	Describa los mecanismos establecidos para implementar y mejorar el diseño muestral, con mecanismos de rotación (cuando sea aplicable) y mantenimiento de la muestra en periodos consecutivos.
INFORMACIÓN AUXILIAR	Describa la información auxiliar o bases de datos, que se emplean para realizar validación, contrastes o verificación de la consistencia de los resultados.

Cobertura geográfica	Especifique el cubrimiento geográfico sobre el cual se desarrolla la operación estadística. Como ejemplo se puede señalar: cobertura municipal, departamental, regional o nacional.
Periodo de referencia	Indique el intervalo de tiempo al que hacen referencia los resultados de la operación estadística: año, semestre, trimestre mes, semana, día.
Periodo y periodicidad de recolección	Indique el intervalo de tiempo o la fecha en la cual se realiza el levantamiento o el acopio de los datos y la frecuencia con la que se lleva a cabo (anual, semestral, trimestral, mensual).
Método de recolección o acopio	Describa la técnica y el procedimiento, así como el esquema operativo y las estrategias, para recolectar o acopiar los datos, de acuerdo con el tipo de operación estadística.
Desagregación de resultados	Desagregación geográfica. Describa el nivel geográfico definido para difundir la información estadística: nacional, departamental, regional, local u otro. Desagregación temática. Indique el nivel de detalle del tema o dominio de estudio con que se difunde (o difundirá) la información estadística.
Frecuencia de entrega de resultados	Indique la periodicidad con que se hacen disponibles los resultados estadísticos, por ejemplo: mensualmente, trimestralmente, etc.
Periodos disponibles para los resultados	Macrodatos. Describa los resultados y las series históricas disponibles de la información estadística correspondiente a la operación estadística. Microdatos anonimizados. Indique las bases de datos anonimizadas, la periodicidad con que se presentan, los periodos disponibles y las características que puedan ser de interés para los usuarios.
Medios de difusión y acceso	Describa los productos, los mecanismos y los medios definidos para poner a disposición de los usuarios la información estadística generada por la operación estadística, así como la forma y condiciones de acceso.

Fuente: DANE. Regulación.

Bibliografía

- Decreto 262 DE 2004. Enero 28. Por el cual se modifica la estructura del departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1170 del 2015. Mayo 28. Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Administrativo de Información Estadística.
- Decreto 2404 de 2019. 27 de diciembre. Por el cual se reglamenta el artículo 155 de la Ley 1955 de 2019 y se modifica el Título 3 de la Parte 2° del Libro 2 del Decreto 1170 de 2015 Único del Sector Administrativo de Información Estadística.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Lineamiento para el proceso estadístico en el Sistema Estadístico Nacional. 2017.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) - Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC). 2017. Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico (NTCPE 1000). 2017.
- Ley 1955 de 2019. Mayo 25. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".
- Naciones Unidas - Estrategia Global para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales. *Manual sobre marcos maestros de muestreo para las Estadísticas Agropecuarias, elaboración del marco, diseño de la muestra y estimación.* 2015.